



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 MAR 2017

RES. DECECO N° 131.17

Expte. N° 6550/10.-

VISTO:

Las Resoluciones CD-ECO N° 233/16 y CD-ECO N° 461/16, por medio de las cuales se designa temporariamente y se proroga la designación al **Dr. José Gabriel Chibán, D.N.I. N° 20.399.758**, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Derecho Público - Módulo II**", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

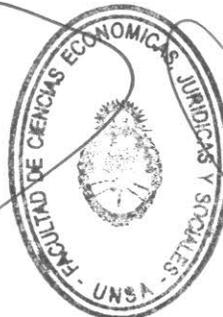
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 10 de Marzo de 2017**, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del **Dr. José Gabriel Chibán, D.N.I. N° 20.399.758**, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Derecho Público - Módulo II**" de esta Facultad, **hasta el 31 de Julio de 2017**.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /J.C.C.

Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.